

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

159**TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 8****EDICTO**

El secretario del Juzgado de instrucción número 8 de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 493 de 2009 se ha acordado la siguiente

CÉDULA DE CITACIÓN

En providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo magistrado-juez con destino en el Juzgado de instrucción número 8 de esta capital, en el expediente arriba expresado, ha acordado citar al señor fiscal, en su caso, y a las siguientes partes: denunciante, representante legal "Gasolinera BP", carretera Loeches, kilómetro 1,100, Torrejón de Ardoz, y denunciado, don José Ramón Labiaga Larrea, con documento nacional de identidad número 1.570.283.

Para que el día 8 de abril de 2010, a las diez horas, comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Río, número 16, Torrejón de Ardoz, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas, haciéndoles saber que podrán acudir asistidos de abogado y con los medios de prueba de que intenten valerse; apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubieren lugar en derecho, y en el caso de los testigos, poderles imponer multa de 30,05 a 150,25 euros.

Y para que conste y sirva de citación a don José Ramón Labiaga Larrea, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Torrejón de Ardoz, a 4 de febrero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/5.947/10)